HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

16 Reunión – 16 Sesión Ordinaria

19 de noviembre de 2025

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

16 Reunión
16 Sesión Ordinaria

19 de noviembre de 2025

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, señor Carlos Eduardo Cipolini.

DIPUTADOS PRESENTES

AMÉNDOLA, Ana Gabriela
AST, Norberto
BÁEZ, Ariel Carlos
BENÍTEZ, Edgar Victoriano
BRAILLARD POCCARD, Germán María
CANTEROS, Gustavo Jesús Adolfo
CASSANI, Pedro Gerardo
CENTURION, Lucía Itatí
CHÁVEZ, Walter Andrés
DÍAZ, Aída Angélica
GALARZA, Silvia Patricia
GAUNA, Ana María Marlene
GIOTTA, Andrea María
HARDOY, Eduardo Daniel
LAZAROFF PUCCIARIELLO, Lorena Ma.
LEZCANO, César Daniel
MARTINO, María Belén
MÉNDEZ VERNENGO, Jesús Raúl
NAZER, Eliana Graciela
PAVÓN, Valeria Luciana
PEREYRA CEBREIRO, Ana María
ROMERO BRISCO, José Antonio
ROTELA CAÑETE, Albana Virginia
VALLEJOS, Víctor Hugo
VIDAL DOMÍNGUEZ, Adriana Cleofe

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

BRANZ, Mario Jacinto
CALOMARDE, Luís Alberto
MANCINI, María Eugenia
POZO, Horacio Vicente
VASSEL, José Lisandro

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

16 Reunión
16 Sesión Ordinaria
19 de noviembre de 2024

SUMARIO

16 Reunión – 16 Sesión Ordinaria

19 de noviembre de 2025

▪ Versión Taquigráfica - Portada.	1
▪ Sumario.	2
▪ Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	4
▪ Orden del Día.	4
▪ Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 15 Sesión Ordinaria del 12 de noviembre de 2025.	7
▪ Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Poder Ejecutivo.	7
▪ Punto 2° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	7
▪ Punto 3° del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa.	9
▪ Incorporaciones.	9
▪ Orden del Día. Punto 4°. Expedientes a tratar. Expediente 19.040.	14
▪ Expediente 19.279 adjunto 19.180.	20
▪ Expediente 18.406.	36
▪ Expediente 19.350.	44
▪ Expediente 18.090.	49

▪ Expedientes reservados en Secretaría, para su tratamiento sobre tablas. Expediente 19.625.	52
▪ Expediente 19.228.	55
▪ Expediente 18.494.	58
▪ Proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día, reservados en Secretaría. Expedientes 19.635, 19.636, 19.637, 19.638, 19.639 y 19.640.	61
▪ Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	75

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a diecinueve días de noviembre de 2025, siendo las 12 y 40, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veinticinco señores legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Branz, Calomarde, Mancini, Pozo y Vassel.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veinticinco señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Canteros a izar el Pabellón Nacional y al diputado Chavez a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Canteros procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Chavez. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 15 Sesión Ordinaria, realizada el 12 de noviembre de 2025. Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

PODER EJECUTIVO

1.01.- Expediente 19.634: proyecto de ley por el que se aprueba la modificación de los artículos 16, 18, 19 y 31 del Convenio Multilateral del 18 de agosto de 1977, suscripto por el Gobierno de la Provincia de Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

2.01.- Expediente 19.629: declara al año 2026 como "Año del Centenario del Poeta del Chamamé, Salvador Miqueri". Diputado Báez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

2.02.- Expediente 19.631: instituye el 11 de noviembre de cada año como "Día del Cristo de la Hermandad" en la Localidad de Itá Ibaté. Diputada Nazer.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

RESOLUCIÓN

2.03.- Expediente 19.641: solicita al Ministerio de Educación que, a través del área de Educación Técnica, arbitre los medios para la urgente designación de un sereno para la Escuela Agrotécnica "Eulogio Cruz Cabral" de la Ciudad de Mercedes. Diputada Vidal Domínguez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

DECLARACIONES

2.04.- Expediente 19.635: de interés las actividades llevadas a cabo por el Hospital Materno Neonatal "Eloísa Torrent de Vidal", en el marco de la Semana Mundial del Prematuro. Bloque Partido Popular.

2.05.- Expediente 19.636: de interés la 8° Edición de la Fiesta Provincial del Lechón Artesanal. Diputada Giotta.

2.06.- Expediente 19.637: de reconocimiento a la destacada trayectoria del diseñador Javier Saiach. Diputada Pavón.

2.07.- Expediente 19.638: de interés el 55 Aniversario del Grupo Scout Nº 468 "San Juan Bautista" de la Ciudad de Corrientes. Diputada Lazaroff Pucciariello.

2.08.- Expediente 19.639: de interés y reconocimiento para los estudiantes de la Escuela Técnica Pedro Ferré de Monte Caseros, que representaron a la provincia en las Olimpíadas del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) 2025 de Construcciones, en Buenos Aires. Diputada Lazaroff Pucciariello.

2.09.- Expediente 19.640: de interés la reactivación de la integración energética: Aña Cuá. Diputados Améndola, Calomarde y Galarza.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

3.01.- Expediente 19.313: despacho 3.303 de las Comisiones de Salud Pública y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se crea la "Libreta de Salud Escolar". Varios señores senadores.

3.02.- Expediente 18.557: despacho 3.302 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se establece la realización de una campaña masiva anual de concientización, visualización e información con el fin de difundir la importancia de la donación de médula ósea o células progenitoras hematopoyéticas (CPH). Diputada Pavón.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos los expedientes mencionados pasan a Prensa.

Pasamos a dar cuenta de las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día de la siguientes Comunicaciones Oficiales.

Nota 3.604: diputada Silvia Patricia Galarza eleva nota de renuncia al cargo de diputada, con motivo de haber sido electa senadora provincial en los comicios del 31 de agosto próximo pasado.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Esta nota tiene que ver con la renuncia de la diputada Galarza a partir del 10 de diciembre

Tiene la palabra la diputada Galarza.

SRA. GALARZA.- Gracias, señor presidente.

Antes que nada, si bien no es la última sesión en la que todavía participo, quiero simplemente agradecer a todos mis pares que, desde el momento uno que estuve en esta H. Cámara, tuvieron la contemplación y la paciencia para incorporarme.

La H. Cámara estaba compuesta por otros legisladores, a quienes también agradezco y los tengo en mis mejores recuerdos; y luego vinieron ustedes, con quienes me tocó compartir en las comisiones, en la reunión de Labor Parlamentaria o en las reuniones y la verdad, es que me llevo de todos el mejor recuerdo y la mejor experiencia. Fue realmente un paso por esta H. Cámara, donde aprendí muchísimo, sobre todo aprendí a respetar las diferencias ideológicas y las distintas posturas que podemos tener, siempre bajo el marco del respeto. Podemos consensuar o podemos disentir, pero si no hay respeto, no podemos llegar a ningún puerto y no podemos crecer. Siento que crecí mucho aprendiendo a respetar que un par piense distinto, pero sé que tenemos el mismo objetivo.

Por lo tanto, a todos mis pares y al personal de la H. Cámara, les agradezco muchísimo la paciencia en muchas cosas que venimos aprendiendo a lo largo de estos cuatro años que estuve; y a usted, señor presidente, le agradezco desde el primer momento la predisposición y las contemplaciones con cada pedido que, por ahí, uno hacía.

Les agradezco a todos y me llevo el mejor de los recuerdos; eso sí, voy a andar dando vueltas por acá y, por lo tanto, no se van a librar de mí. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Galarza.

Esto que voy a decir no es un golpe a su emoción, pero recuerdo cuando me tocó tomarle juramento a usted y que allí estaba su papá y toda su familia; pero, fundamentalmente, a su papá le tenía un gran respeto y una gran estima; fue gran un

dirigente político que pasó también por esta Legislatura y que, claramente, dejó su señal y bueno, usted tomó en parte su legado.

Expediente 19.642: Junta Electoral de Corrientes, remite Acta 72/25 de proclamación de diputados provinciales electos en los comicios provinciales, celebrados el 31 de agosto de 2025.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que sea girado a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado se gira a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes.

Expediente 19.645: Junta Electoral de Corrientes remite Resolución 352 de oficialización de la nómina de candidatos a senadores y diputados de la Alianza Eco+Vamos Corrientes, correspondiente a las elecciones del 29 de agosto de 2021; y resoluciones 30/23 y 108/23 de oficialización de la nómina de candidatos a senadores y diputados de la Alianza Eco+Vamos Corrientes, correspondientes a las elecciones del 11 de junio de 2023.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que sea girado a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado se gira a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de ley contenidos en los siguientes expedientes.

Expediente 19.643: declara “Personalidad Destacada de la Provincia de Corrientes” al señor Vicente Desiderio “Pico” Fraga. Bloque Encuentro Liberal.

Expediente 19.644: declara “Personalidad Destacada de la Provincia de Corrientes” al señor José Ramón Frete. Bloque Encuentro Liberal.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Quedan incorporados al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que sean girados a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados se giran a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Pasamos a considerar los pedidos de tratamiento sobre tablas.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de ley contenidos en los siguientes expedientes: 19.625, 19.228 y 19.494.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Expediente 17.397: despacho 3.305 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja insistir en el texto aprobado en la Sesión Ordinaria del 30 de noviembre de 2022, del proyecto de Ley de Sistema de Justicia Procesal Juvenil, venido en segunda revisión del Honorable Senado. Varios señores diputados.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. El expediente antes mencionado pasa a Prensa.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 4º. Expedientes a tratar.

4.01.- Expediente 19.040: despacho 3.298 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que adhiere a la Ley Nacional 27.575 que establece el “Día de la Persona Donante de Órganos”. Varios señores senadores.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Rotela Cañete.

SRA. ROTELA CAÑETE.- Gracias, señor presidente.

Quiero destacar que este es un proyecto que no tuvo ninguna discusión en la Comisión de Salud Pública, cuando hemos hablado de darle despacho favorable y esto tiene que ver en establecer el día 29 de agosto, como una jornada de reflexión de la importancia que tiene la donación de órganos. La verdad es que donar órganos es salvar vidas y una persona puede salvar hasta ocho vidas, si dona sus órganos.

No sirve solamente para salvar vidas, sino que también sirve para mejorar la calidad de vida de muchas personas que tienen enfermedades crónicas, por ejemplo, un trasplante de riñón puede salvar la vida de una persona o atenuar las consecuencias de lo que es una diálisis y puede ayudar a que esa persona tenga calidad de vida.

Por eso es importante la donación de órganos y también lo es para la investigación científica, porque los profesionales de la salud -a través de esas donaciones de órganos- pueden ir perfeccionando cada vez más esos trasplantes que se necesitan y que tantas familias y tantos pacientes esperan recibir algún órgano para poder seguir viviendo y poder mejorar su calidad de vida. Cuantas más donaciones de órganos haya, ayuda también a que sea menor el tiempo que un paciente espera para ser trasplantado de ese órgano, ya sea un hígado, un riñón, un pulmón, el corazón o lo que fuera.

Hace unos días atrás, la semana pasada… la verdad es que a veces cuando nos invitan a algunos actos de reconocimiento y demás, por ahí vamos por formalidad, pero a veces nos llevamos muchas cosas de esos lugares a los que nos invitan. El CUCAICOR me invitó a participar de unas jornadas de premiación y de entrega de reconocimientos, sobre un concurso que habían hecho con estudiantes de distintos colegios de acá, de la Ciudad Capital; cosas maravillosas, tenían que representar qué significaba para ellos la donación de órganos y fue hermoso, la verdad es que fue emocionante ese momento, por el hecho de que chicos tan jóvenes puedan transmitir tantas cosas.

Y simplemente me quedó algo de un colegio que les quiero compartir, un grupo de chicos que dijeron que la persona no muere cuando los órganos dejan de funcionar, sino que la persona muere cuando deja de dar. ¿Cuánto tenemos que aprender de nuestros jóvenes? Creo que la donación de órganos es el acto de amor más puro y grande que puede existir y solamente se lo puede sentir así, cuando se está de un lado o del otro. De la persona

que necesita de ese órgano para vivir o para mejorar su calidad de vida, o de la familia que ha perdido un ser querido, pero que ha sido donante de órganos.

Así que, sin más señor presidente, apoyo este proyecto para poder tener una ley de adhesión a la ley 27.575 y que el 29 de agosto sea una jornada y un día de reflexión para la donación de órganos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muchas gracias, diputada Rotela Cañete.

Tiene la palabra el diputado Braillard Poccard.

SR. BRAILLARD POCCARD.- Gracias, señor presidente.

Es para anticipar el apoyo del bloque a esta iniciativa. Una iniciativa que 'prima facie' puede sonar obvia o redundante en una provincia como Corrientes, donde el CUCAICOR tiene una de las tasas más altas de donantes de la Argentina y en un país como el nuestro, donde el INCUCAI también es modelo en la dinámica, en la generosidad comunitaria y solidaria que tenemos los correntinos primero dentro del país y después, la Argentina dentro del concierto de las naciones.

La verdad, doctora Rotela Cañete, la felicito porque estamos en momentos, en épocas de la Argentina donde parece que los valores y los éxitos comunitarios que estaban afianzados en el interior de nuestra identidad y que los dábamos como méritos, éxitos o derechos de la sociedad, se ponen en discusión.

Hay gente que hoy gobierna el país que ha hablado del comercio de órganos en entrevistas, para ejemplificar acciones y que ha pasado como video en 'Reels' que por ahí aparecen; pero se ha puesto en discusión si donar órganos puede ser o no un comercio. Si la vida vale más porque tengas la suerte de que vas a tener más dinero y no importa estar en una lista y que sea anónima, con todo lo exitosa que la Argentina ha sido en esto.

Entonces, proyectos como este vienen a fortalecer piedras basales de lo que somos y lo que hemos logrado para bien; tendremos otros errores como comunidad, pero esto lo hacemos bien y pongámoslo en valor, porque está de moda discutir todo.

Y también deberíamos, seguramente, ir afianzando el rol de la vacunación, porque somos de los países con los calendarios de vacunación más extensos del planeta. Y también hemos tenido dirigentes -que hoy nos gobiernan- que han puesto en duda que la vacunación sea una política de Estado masiva. Parece mentira, pero evidentemente es parte del ser humano que las cosas que andan bien, querer replantearlas absolutamente.

En este período de tiempo también se ha querido arremeter contra la universidad pública o contra el Garrahan, etcétera, etcétera, etcétera. Entonces, proyectos como este fortalecen, ponen en valor y miman primero a la familia, que en una situación muy dolorosa hizo primar el amor, su sentido cristiano, su sentido comunitario y su ser humano, antes que el dolor del momento. Pero nos tiene que regocijar, como correntinos, el trabajo que viene haciendo el CUCAICOR y replantearnos cómo podemos hacer para potenciarlo como argentinos en esto.

En épocas en que, hasta los mejores éxitos, los mejores sesgos y atisbos de humanidad se ponen en discusión, fortalecer, premiar, reconocer o mirarnos al espejo y pensar lo que somos, son a veces enormes hechos para quererte más, respetarte más y reconocer a los que todos los días se levantan pensando cómo mejorar la vida de la comunidad y siguen dejando los valores más profundos del cristianismo, de la comunidad como eje, diciéndole al libre mercado: 'No, con esto no'. No es lo mismo vender un órgano que un autito, no es lo mismo vender un órgano que una vaca. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Braillard Poccard.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su correspondiente promulgación.

4.02.- Expediente 19.279 adjunto 19.180: despacho 3.300 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley contenido en el expediente 19.279: venido en revisión del Honorable Senado por el que se establece un abordaje integral para la prevención, detección precoz, tratamiento, difusión y

concientización de la enfermedad denominada “Endometriosis”; adjunto al expediente 19.180: acceso integral a la detección, diagnóstico, control, tratamiento, fármacos y terapias de apoyo necesarias para el abordaje de la Endometriosis. Varios señores senadores y diputada Lazaroff Pucciariello.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Lazaroff Pucciariello.

SRA. LAZAROFF PUCCIARIELLO.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a la Comisión de Salud Pública por haber tratado este tema y que hoy podamos debatirlo en el Recinto, ya que esta enfermedad afecta a millones de personas, más específicamente a las mujeres, ¿no?

Esta patología se caracteriza fundamentalmente por la presencia de un tejido similar al endometrio, fuera del útero y que a veces afecta no solo los ovarios, sino las Trompas de Falopio; también puede llegar a afectar el intestino y la vejiga, generando así inflamación profunda y un dolor intenso. En muchos casos puede llegar a ocurrir que en las mujeres pueda causar infertilidad, afectando en este caso entonces, no solo la vida social sino también laboral en muchas ocasiones.

Miren, el CONICET dice que en la Argentina hay más de un millón de mujeres con esta enfermedad crónica, se habla de que una de cada diez mujeres padece esta patología y de que entre ellas, hay un 30 y 50% en que se puede verificar la infertilidad; muchas, en este caso, no lo saben. Y acá hacemos una comparación también con lo que ha manifestado la Organización Mundial de la Salud, de que ciento setenta y seis millones de mujeres están afectadas por esta enfermedad.

Entonces, creo oportuno que podamos entre todos acompañar este proyecto de ley, porque no solo va a permitir el diagnóstico precoz, sino también un tratamiento adecuado y de esa manera, controlar la afección de aquellas mujeres que la padecen.

Respecto de este proyecto de ley, que es similar y también se ha aprobado en otras provincias, como Chaco, Chubut, Buenos Aires y Tucumán, creo importante que pueda aprobarse aquí, en la Provincia de Corrientes.

Y bueno, por sobre todas las cosas solicito el acompañamiento de mis pares para que esta enfermedad, que muchas no la conocen, pueda ser visible a través de la concientización y la prevención. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Lazaroff Pucciariello.

Tiene la palabra la diputada Vidal Domínguez.

SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.- Gracias, señor presidente.

Es justamente para abordar este tema que nos compete a todas las mujeres, pelear por todas aquellas que están padeciendo esta y otras tantas enfermedades relacionadas a nuestro género.

Creo que es momento que nosotros, los diputados, tal como esta ley que acompaña tanto la problemática de la salud femenina, también seamos conscientes y que cuando tratemos el Presupuesto de la Provincia, demos al Ministerio de Salud los fondos que necesita para, justamente, acompañar estas leyes. Porque, ¿de qué vale tener la ley cuando los brazos ejecutores no tienen los Presupuestos?

En el Interior, las mujeres humildes que quieren acceder a la atención de médicos especialistas, no lo pueden hacer. Para viajar a la Capital es, la verdad, un gran esfuerzo económico, familiar y social. Todos sabemos lo que padecen y ahora la clase media también está sufriendo los inconvenientes, pero el deterioro total que están teniendo los hospitales del Interior, es realmente inconmensurable.

Por eso, estas leyes que sean también acompañadas por nosotros, con el presupuesto que se merecen cada uno de los médicos y las instituciones hospitalarias. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Vidal Domínguez.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10. El artículo 11 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su correspondiente promulgación.

4.03.- Expediente 18.406: despacho 3.296 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de prevención,

diagnóstico y tratamiento del Cáncer de Piel en todo el ámbito de la Provincia de Corrientes. Diputadas Galarza y Rotela Cañete.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

Tiene la palabra la diputada Rotela Cañete.

SRA. ROTELA CAÑETE.- Gracias, señor presidente

Este es 1un proyecto que lo hemos presentado en conjunto con la diputada Silvia Galarza. Agradezco a los integrantes de la Comisión de Salud Pública por el despacho. La verdad es que cuando hablamos de cáncer, señor presidente, la idea que tenemos y de qué se trata es cuando las células del cuerpo comienzan a ramificarse sin ningún tipo de control.

Pero en esta oportunidad nos estamos encontrando con un tipo de cáncer que puede evitarse si se toman los recaudos necesarios con respecto a la exposición al sol, a los rayos UV o a exponerse, por ejemplo, a lámparas o camas solares.

Nuestro clima es propicio, vivimos en una zona donde en el verano el sol es muy fuerte y hasta en otras épocas del año también. Entonces, a veces es necesario el uso de protectores solares, sombreros, en fin, anteojos. Pero esto que parece algo automático, a veces no lo es, ‘porque total está nublado’, entonces parece que el sol no nos pega tanto.

Lo cierto es que nuestro país, Argentina, según la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer, se ubica en el tema del cáncer de piel en el puesto número siete. Entonces, quiere decir que algo no estamos haciendo bien, porque son cuestiones que muchas de ellas pueden ser evitables.

Existen distintos tipos de cáncer de piel: el carcinoma basocelular, el melanoma y el carcinoma espinocelular también. En fin, muchas veces aparecen como lunares, otras veces aparece simplemente un cambio en la coloración de la piel.

Lo cierto es que si tenemos en cuenta que con este proyecto lo que estamos tratando es de prevenir, instaurando también así el día 13 de julio como el Día Provincial del Cáncer y de esa manera, cuando se establece un día para recordar o concientizar sobre alguna cuestión, no es solamente un día al pasar, es un día que nos tiene que llamar a la reflexión; es un día donde, como ciudadanos, tenemos que pensar que nadie está exento de tener un familiar con cáncer de piel o cualquier otro tipo de cáncer y que a nosotros mismos nos puede tocar.

Entonces, señor presidente, pido el acompañamiento a todos mis pares del presente proyecto que tiene que ver con la prevención, el diagnóstico, el tratamiento del cáncer de piel, la investigación también; el apoyar y concientizar la importancia que tiene hacer una consulta anual con un dermatólogo o una dermatóloga, alguien que pueda mirar el cuerpo y

hacer los controles necesarios. Es muy importante, porque de esa manera vamos a reducir la mortalidad en el tema del cáncer de piel y también las quemaduras solares que muchas veces son muy graves. Así que, solicitando una vez más el acompañamiento, nada más que agregar, señor presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Rotela Cañete.

Tiene la palabra la diputada Vidal Domínguez.

SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.- Gracias, señor presidente.

Es para acompañar plenamente las palabras de la diputada Rotela Cañete; sufrí tres veces cáncer de piel, así que sé perfectamente bien lo que es y le comparto a todas ustedes…

-Mirando en general a las mujeres del Recinto, continúa diciendo la

SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.- Chicas: no le tengan miedo al sombrero. Tenemos que usar sombrero y gorra, cubrirnos la cara del sol.

En mi vida en el campo -vivía allí con mi marido- nunca usaba sombrero, porque me molestaba y así que fui víctima de tres operaciones en la cara; como la diputada Rotela Cañete dijo, un basocelular y dos espinocelulares.

En la pequeña alteración de piel que la vean, háganse ver con una dermatóloga, porque realmente avanza. Los rayos solares son muy fuertes, los ultravioletas, y no hay necesidad de llegar a operaciones ni nada, sino cuidarse: prevenir, prevenir, prevenir.

Deberíamos hacer de cada 13 de julio un día de salir todo el mundo con sombrero para hacer realmente una campaña de prevención, porque -como dijo la diputada- es realmente serio, molesto y es altamente prevenible. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Vidal Domínguez.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7°. El artículo 8° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

4.04.- Expediente 19.350: despacho 3.297 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se adopta el “Sistema Triage” en los centros asistenciales de salud tanto públicos como privados. Bloque Encuentro Liberal.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8° y 9°. El artículo 10 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

4.05.- Expediente 18.090: despacho 3.299 de la Comisión de Salud Pública que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley por el que se incorpora al Programa Médico Obligatorio del Instituto de Obra Social -IOSCOR, la cobertura total de la vacuna contra la patología del Dengue. Diputada Gauna.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho. En consecuencia, el expediente antes mencionado pasa al Archivo.

Pasamos a los proyectos de ley reservados en Secretaría, para su tratamiento sobre tablas.

Expediente 19.625: despacho 3.304 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara Fiesta Provincial al Carnaval Artesanal de la Localidad de Monte Caseros. Diputada Pavón.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2° y 3°. El artículo 4° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Expediente 19.228: declara Fiesta Provincial a la “Fiesta del Chamamé y la Cultura Popular de Mercedes”, que se realiza anualmente en el mes de enero. Bloque Unión por la Patria.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Expediente 19.494: despacho 3.306 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se establece el 22 de octubre como “Día del Chamamé Romántico” en honor a Los Hermanos Barrios. Diputada Giotta.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Giotta.

SRA. GIOTTA.- Muchas gracias, señor presidente.

Es para contarles que este subgénero de chamamé, que es una fusión de sentimientos y del chamamé tradicional, ha conquistado el alma de muchísimos argentinos y por qué no del mundo entero.

Hoy vengo a presentar este proyecto para que se declare como Fiesta Provincial el 22 de octubre, siendo la fecha de la creación de este Grupo “Los Hermanos Barrios” que han sabido ser los pilares.

Por eso es que les pido que nos acompañen, porque esta festividad también viene a incorporarse en el listado de las fiestas provinciales que aportan a la parte turística y económica de la Provincia. Sin nada más que decir, muchísimas gracias por el acompañamiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Giotta.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 2° del Orden del Día.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto 2° del Orden del Día, sean tratados y aprobados en forma conjunta y se hagan las comunicaciones correspondientes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

En consecuencia, todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto 2° del Orden del Día, serán tratados y aprobados en forma conjunta.

2.04.- Expediente 19.635: de interés las actividades llevadas a cabo por el Hospital Materno Neonatal “Eloísa Torrent de Vidal”, en el marco de la Semana Mundial del Prematuro. Bloque Partido Popular.

2.05.- Expediente 19.636: de interés la 8ª Edición de la Fiesta Provincial del Lechón Artesanal. Diputada Giotta.

2.06.- Expediente 19.637: de reconocimiento a la destacada trayectoria del diseñador Javier Saiach. Diputada Pavón.

2.07.- Expediente 19.638: de interés el 55 Aniversario del Grupo Scout Nº 468 “San Juan Bautista” de la Ciudad de Corrientes. Diputada Lazaroff Pucciariello.

2.08.- Expediente 19.639: de interés y reconocimiento para los estudiantes de la Escuela Técnica Pedro Ferré de Monte Caseros, que representaron a la provincia en las Olimpíadas del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) 2025 de Construcciones, en Buenos Aires. Diputada Lazaroff Pucciariello.

2.09.- Expediente 19.640: de interés la reactivación de la integración energética: Aña Cuá. Diputados Améndola, Calomarde y Galarza.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra la diputada Galarza.

SRA. GALARZA.- Gracias, señor presidente.

Es solamente para comentar un poquito sobre uno de los proyectos de declaración que presentamos junto con la diputada Améndola y el diputado Calomarde.

La semana pasada, el día jueves más precisamente, tuvimos algo histórico en la Ciudad de Ituzaingó, que es la reapertura de Añá Cuá, que es una obra importantísima de ampliación de un brazo de la obra de Yacyretá que, para la zona, para la Provincia Corrientes y para la República Argentina, en este momento es de gran importancia por varios aspectos.

En un momento donde el País está viviendo un 'parate' en materia de obra pública, en materia también laboral, esta es una obra que va a incrementar en un 10% anual de lo que produce de energía Yacyretá; a su vez, genera un mil puestos de trabajo, quinientos para ambos márgenes, con lo que esto implica en la reactivación económica y social de ambos lugares; especialmente Ituzaingó y sus zonas, en materia hotelera, de alquileres, de supermercados, de farmacias, de restaurantes. Realmente genera un movimiento económico muy importante para la época que estamos viviendo.

Lastimosamente, ese día contamos en la Provincia con la presencia del presidente pero no pudo ir a la zona de obra cuando se hizo la reapertura, porque hubiese sido importante que esté, porque en este momento contar con un mil manos de trabajo, un mil puestos laborales más -quinientos y quinientos para ambos márgenes- considero que realmente es muy importante para la situación económica que estamos viviendo.

Pero amén de esto, considerábamos con los tres diputados que pudimos acompañar al intendente de la localidad -hoy gobernador electo- Juan Pablo Valdés a este importante acto, que ameritaba la presentación y la declaración de interés de este evento, más que nada para dar difusión para que la sociedad tome conocimiento que esto estaba sucediendo.

Aprovecho la ocasión para seguir reiterando que no tenemos que dejar de pelear para que se vuelva a analizar la ampliación horaria del pase fronterizo Ituzaingó-Ayolas que es

tan importante para la localidad y ahora que va a haber un importante movimiento, más que nada también lo vamos a necesitar.

Así que quería informarle esto a mis pares a través suyo, señor presidente y agradezco la oportunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Galarza.

Tiene la palabra la diputada Gauna.

SRA. GAUNA.- Buenos días a todos y a todas, gracias señor presidente.

Solamente para recordar que este sábado 22, domingo 23 y lunes 24 se realiza en Corrientes el Encuentro Plurinacional de Mujeres Lesbianas, Trans, Travestis, No Binaries, Intersexuales y Bisexuales -el 38 Encuentro- que tiene la sede en nuestra Provincia y que va a nuclear a más de cien mil mujeres y de entidades que van a poder compartir, comercializar y participar de casi cien talleres que tienen que ver con las mujeres y las disidencias; van a venir de todas partes de la región, del País y de otros países. Es el número 38, esto se viene llevando adelante en cada una de las regiones.

Iniciará la inscripción a las 8 de la mañana, 8 y 15 en el Centro de Educación Física y la apertura se hará en el Cocomarola; es un encuentro autogestivo, pero también queremos agradecer a las organizaciones sociales y civiles que han aportado para que esto se realice, también a los Concejos Deliberantes, a la H. Cámara de Diputados, a los legisladores, al Gobierno Provincial y al Gobierno Municipal que pudo gestionar también la circulación y la efectividad que se pueda llevar adelante; también a los Ministerios de Salud Pública y de Educación, que nos brindaron las escuelas y las postas para que las mujeres y las disidencias puedan desarrollarse normalmente.

Esto hace 38 años que se viene realizando y va a ser un encuentro histórico; obviamente van a venir feriantes de todo el País, van a venir compañeras y mujeres de todo el país y vamos a tratar de sacar un documento que tiene que ver con la realidad que tenemos como argentinas y como ‘argentines’.

Así que quiero invitarlos, invitarlas, invitarles a todas y a ‘todes’, para que puedan participar y que por supuesto, puedan ser parte de la historia de nuestra Provincia, porque tener un encuentro como este, se repite cada veinte o treinta años, así que aquellas y ‘aquelles’ que quieran participar están más que invitados.

A las 8 y 15 el sábado en el Centro de Educación Física se hacen las acreditaciones, hay un Instagram que es 'arroba encuentro pluri' -@encuentropluri- en el que también están las inscripciones para poder hacerlo. Y, seguidamente, a las 9 de la mañana el acto inicia en el Anfiteatro Cocomarola con toda la grilla. También está todo publicado para aquellas y 'aquelles' que quieren participar.

Quiero decirles también, parafraseando la noticia de la apertura de Aña Cuá que recién comentaba la diputada Galarza, que las vocaciones de poder amplían la calidad de vida y el sistema energético fue creado por el gobierno peronista y que me parece magnífico y, para terminar, siempre digo que la unidad de la política da soluciones a la gente; que inaugure otro proyecto político, habla muy bien de la efectividad de la democracia. Así que felicitaciones a la concreción de esta obra y que, por supuesto se siga ampliando para mejorar y para ofrecer trabajo, pero por, sobre todo, también ampliar las posibilidades de nuestra Provincia.

Nos queda todavía -a los diputados nacionales siempre les decimos- la posibilidad de que para las zonas cálidas sea ley para nosotros y nosotras, creadores de energía, que paguemos un poco más barato porque vivir sin aire acondicionado en Corrientes se complica; y así como las zonas frías tienen subsidio, nosotros lo necesitamos también en las zonas cálidas.

Así que ese trabajo para los diputados nacionales, me parece que sigue estando pendiente y para el Gobierno Nacional que escuche también en ese sentido. Muchas gracias a todos y a todas.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Gauna.

Tiene la palabra la diputada Vidal Domínguez.

SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.- Gracias, señor presidente.

Quiero referirme a la Fiesta del Chamamé de Mercedes, la fiesta popular del chamamé. Agradezco a todos los diputados que acompañaron, especialmente a la diputada Valeria Pavón y al diputado Ariel Báez que acompañaron este proyecto.

Esto es muy, muy importante para los mercedeños, para todos los chamameceros que lo esperan con ansias, muy emocionados, creo que los revitaliza, les da vida y los reconoce.

Esta Comisión del Chamamé nació hace 25 años de la mano de los primeros chamameceros en Mercedes que se unieron -justamente- para revalorizar el alma de

´Cambá Castillo´ en un festival. Y así nació una pequeña comisión liderada por algunos, como Tito López, Rosita Leiva, Julián Zini y Rosita Carruega.

Quiero recordarlos a ellos, porque han trabajado y siguen trabajando hace años, sin descanso para que todos los años, ininterrumpidamente, todos los chamameceros de Mercedes -y luego se unieron chamameceros de otras zonas- puedan celebrar esta gran fiesta popular del chamamé mercedeño y del ´Paiubre´.

Mercedes es un ícono digamos del 'Pai' Zini, lo tenemos a Pablito Barberán y a tantos, sin olvidarme de ninguno… A los hermanos Sheridan que le dan lustre al chamamé correntino. Así que muchísimas gracias en nombre del pueblo del ´Pai Ubre´.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Vidal Domínguez.

No habiendo más temas a tratar y si ningún otro diputado hará uso de la palabra, invito al diputado Canteros a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Chavez a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Chavez procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Canteros.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 13 y 24.

C.P. VALERIA T. ZORRILLA
Jefe de División Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

DRA. MARÍA ELOÍSA ROTETA
Jefe de Departamento Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes